

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

65 NOTIFICACIÓN trámite de resolución

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), hace saber a los interesados relacionados que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan, referenciándose el nombre o razón social, NIF o CIF, domicilio del interesado que obre en el expediente, número del expediente e importe de la sanción, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del referido texto legal. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo y dentro de los plazos señalados en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida número 6000517084, Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, abierta en la oficina 1183 de “Caja Madrid”; haciendo referencia al número de expediente reseñado, al nombre de la empresa y al concepto (Sanciones). Contra dichas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la excelentísima señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, en el plazo de un mes, computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día siguiente de esta notificación, conforme a lo previsto en los artículos 48.2, 107 y 114 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (“Boletín Oficial del Estado” del 8), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la Sección de Sanciones, calle Princesa, número 5. De no hacerse efectivo el importe de la sanción ni interponerse el recurso pertinente, se instará su cobro por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos correspondientes.

Infractor. — Último domicilio. — Acta. — Importe

A-82403866. Vilosan Construcción, Sociedad Anónima. — Pensamiento, 27, 3, 3, 28020 Madrid. — 07328/2001. — 0 euros.

B-82756834. The Professional of Manpower, Sociedad Limitada. — Gobernador, 7, 28980 Parla (Madrid). — 01424/2002. — 0 euros.

A-28515724. Uicesa Obras y Construcciones, Sociedad Anónima. — Arturo Soria, 336, 28033 Madrid. — 01228/2005. — 0 euros.

X-0510531-T. Tomasz Waldemar Pierzchala. — Bolarque, 3, 28803 Alcalá de Henares (Madrid). — 00323/2008. — 0 euros.

B-84563022. Sanz Sangay Sociedad Limitada. — Plaza Mayor, 2, 28939 Arroyomolinos (Madrid). — 05158/2009. — 0 euros.

G-48460349. Asociación Cultural Juan Antxieta. — Máximo Aguirre, 12, primero D, 48011 Bilbao (Vizcaya). — 00835/2010. — 0 euros.

B-81713596. Hartnet Computer, Sociedad Limitada. — Ceuta (polígono industrial “Esgaravita”), 12, 13, 14, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). — 01330/2010. — 0 euros.

B-84929504. Proactivity Unión Sociedad Limitada. — Virgen de los Reyes, 28, so B, 28027 Madrid. — 01331/2010. — 0 euros.

B-85007219. Grupo Worldplac Meg, Sociedad Limitada. — Avenida Quinta, 12, segundo B, 28022 Madrid. — 01655/2010. — 0 euros.

B-82488412. Viandas Sociedad Gestora, Sociedad Limitada. — Colombia, 9, 28016 Madrid. — 01705/2010. — 6.250 euros.

B-85068633. Complexstroi España, Sociedad Limitada. — San José (local), 2, sn D, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — 01752/2010. — 0 euros.

B-84325869. Archios Proyectos y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada. — Huerta, 7, bajo B, 28510 Campo Real (Madrid). — 01755/2010. — 8.046 euros.

B-84990779. Esfena Construcciones, Sociedad Limitada. — Berastegui, 30, 28017 Madrid. — 01960/2010. — 2.046 euros.

B-84412402. Tintorería Burbujas, Sociedad Limitada. — Virgen de la Fuencisla, 9, 28027 Madrid. — 02006/2010. — 626 euros.

B-82561176. Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada Unipersonal. — Morenes Arteaga, 22 lc, 28019 Madrid. — 02085/2010. — 2.046 euros.

B-82561176. Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada Unipersonal. — Morenes Arteaga, 22 lc, 28019 Madrid. — 02086/2010. — 626 euros.

B-14847230. Infraestructuras y Construcciones del Sur 2008, Sociedad Limitada. — Niño Perdido, 2, E, 6, 14008 Córdoba. — 02101/2010. — 650 euros.

B-14847230. Infraestructuras y Construcciones del Sur 2008, Sociedad Limitada. — Niño Perdido, 2, 3, 6, 14008 Córdoba. — 02103/2010. — 12.300 euros.

B-85850238. Torres Brousset, Sociedad Limitada. — Avenida de la Constitución (local 2), 63, 28821 Coslada (Madrid). — 02238/2010. — 6.000 euros.

B-83862698. ATÑ Pozuelo 2004, Sociedad Limitada. — Avenida Europa, 16, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 02432/2010. — 1.250 euros.

B-8358020. Nemo Prod & Prom, Sociedad Limitada. — Verdaguer y García, 57, 28027 Madrid. — 02495/2010. — 626 euros.

B-84089663. Prefic. Montajes de Hormigón Arquitectónico, Sociedad Limitada. — Parla, s/n 27, segundo C, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — 02593/2010. — 0 euros.

B-84452861. Cerrajería Avidrisur, Sociedad Limitada. — Málaga (polígono industrial “Caleruega”), nave, 7, 2, 28320 Pinto (Madrid). — 03312/2010. — 0 euros.

9153420-H. Francisco Bonilla Rodríguez. — Plaza San Francisco de Asís, 6, tercero B, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — 03377/2010. — 0 euros.

B-85376085. Burgobar, Sociedad Limitada. — Hierro, 17, lc 3, 28045 Madrid (Madrid). — 03505/2010. — 0 euros.

B-85376085. Burgobar, Sociedad Limitada. — Hierro, 17, lc 3, 28045 Madrid (Madrid). — 03508/2010. — 0 euros.

Madrid, a 22 de noviembre de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(01/5.389/10)